

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 780/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EYRA, S.A., Energía y Recursos Ambientales.  
Domicilio: C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 10, 4.<sup>a</sup> planta. 28016, Madrid.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Virgen de los Dolores».
2. Emplazamiento: Sureste de la localidad de Topares.

Coordenadas UTM:

X: 569744 571732 573831.  
Y: 4185459 4190542 4186595.

3. Términos municipales afectados: Topares (Almería).
4. Potencia: 49,6 MW.
5. Producción de energía: 112,0 GWh/año.
6. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 31.  
Rotor:

Tipo: 3 palas.  
Diámetro: 74 m.  
Emplazamiento: Fuste metálico de 70 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.  
Potencia: 1.600 KVA-50 Hz.  
Velocidad nominal: 1.950/1.000 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 2.000 KVA.  
Tensión: 0,69/20 kV.  
Emplazamiento: Interior del fuste de cada generador.

7. Líneas de conexión de generadores a Centro de Reparto:

Número de líneas: 5 (L-1, 2, 3, 4 y 5).  
Trazado: Subterráneo.  
Sección: Adecuadas.  
Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

8. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 50 KVA.  
Tensión: 0,38/20 kV.  
Emplazamiento: Interior.

9. Subestación:

Entrada: Subterránea, 1 posición en 20 kV.  
Salida: Aérea. 2 posiciones en 132 kV.  
Tensión: 20/132 kV.  
Potencia: 50 MVA.  
Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.  
Presupuesto en euros: 46.915.279 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.<sup>a</sup> planta, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 14 de marzo de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 775/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EYRA, S.A., Energía y Recursos Ambientales.  
Domicilio: C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 10, 4.<sup>a</sup> planta. 28016, Madrid.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Virgen de la Cabeza».
2. Emplazamiento: Noroeste de la localidad de María.

Coordenadas UTM:

X: 562284 566842 566592.  
Y: 4178957 4181543 4176437.

3. Términos municipales afectados: María (Almería).
4. Potencia: 49,6 MW.
5. Producción de energía: 112,0 GWh/año.

## 6. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 31.  
Rotor:

Tipo: 3 palas.  
Diámetro: 74 m.  
Emplazamiento: Fuste metálico de 70 m de altura.

## Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.  
Potencia: 1.600 KVA-50 Hz.  
Velocidad nominal: 1.950/1.000 r.p.m.

## C.T. Generador:

Potencia: 2.000 KVA.  
Tensión: 0,69/20 kV.  
Emplazamiento: Interior del fuste de cada generador.

## 7. Líneas de conexión de generadores a Centro de Reparto:

Número de líneas: 5 (L-1, 2, 3, 4 y 5).  
Trazado: Subterráneo.  
Sección: Adecuadas.  
Tipo de conductor: RHZ1 12/20 kV.

## 8. C.T. de S. Auxiliares:

Potencia: 50 KVA.  
Tensión: 0,38/20 kV.  
Emplazamiento: Interior.

## 9. Subestación:

Entrada: Subterránea, 1 posición en 20 kV.  
Salida: Aérea. 3 posiciones en 132 kV.  
Tensión: 20/132 kV.  
Potencia: 50 MVA.  
Tipo: Intemperie.

10. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.  
Presupuesto en euros: 47.095.252 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 14 de marzo de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 8052/AT). (PP. 910/2002).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Energía y Recursos Ambientales, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 10, y NIF/CIF: A-81.798.787.

Características: Parque Eólico denominado «Llano de Almada», de 49,6 MW, situado en término municipal de Orce (Granada).

- 31 aerogeneradores Ecotecnía 1.600 de 1.600 kW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 70/75 m de diámetro y con superficie de rotación 3.848/4.417 m<sup>2</sup>, emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 60/70 m de altura.
- 31 Centros de transformación de 2.000 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.
- Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.
- Subestación de transformación 132/20 kV, situada en la zona Oeste del parque, en el término municipal de Orce.
- Potencia: Transformador de 50 MVA y celdas complementarias en 132 y 20 kV.
- Sistema de 132 kV: Exterior convencional.
- Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 1 celda de llegada del parque eólico.
- Línea aérea de interconexión está reflejada en otro estudio aparte, porque es un recorrido largo.
- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 46.826.663 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de marzo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita. (Expte. 8053/AT). (PP. 906/2002).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Energía y Recursos Ambientales, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Cardenal Marcelo Spínola, núm. 10, y NIF/CIF: A-81.798.787.

Características: Parque Eólico denominado «Añora», de 49,6 MW, situado en término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada).

- 19 aerogeneradores Ecotecnía 1.600 de 1.600 kW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, tra-